

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

**ACTA DE LA SESIÓN
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2014**

Número: ACT-PUB/11/12/2014

**Anexos: Documentos anexos
de los puntos 01 y 04.**

A las once horas con dieciocho minutos del jueves once de diciembre de dos mil catorce, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F., la Secretaria Técnica del Pleno verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Pleno:

Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta.
Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado.
Areli Cano Guadiana, Comisionada.
Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado.
María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada.
Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado.
Joel Salas Suárez, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de Acceso a la Información.
Edgardo Martínez Rojas, Director General de Normatividad,
Consulta y Atención Regional, en ausencia del Coordinador de
Protección de Datos Personales, con fundamento en los artículos
42, fracción III y 36, fracción I del Reglamento Interior del Instituto
Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Pleno dio lectura al mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día e inclusión de asuntos generales en su caso.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

2. Aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 3 de diciembre de 2014.
3. Medios de impugnación interpuestos.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por virtud del cual en estricto acatamiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región con residencia en Acapulco, Guerrero en auxilio de las labores del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el amparo en revisión número R.A. 161/2014, misma que confirmó la sentencia del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 225/2014; se deja sin efectos la resolución emitida por el pleno del entonces organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el expediente relativo al recurso de revisión RDA 4236/13 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece.
5. Asuntos generales.

Con respecto al numeral 3 del orden del día, la Secretaria Técnica del Pleno dio lectura de los cambios solicitados por los comisionados:

Se solicitó que se retiren del orden del día los siguientes asuntos:

(3.1)

- Recurso de revisión número RDA 4747/14
- Recurso de revisión número RDA 4964/14

(3.2)

- Recurso de revisión número RPD 1234/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102271714) (Comisionado Acuña).
- Recurso de revisión número RPD 1269/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio Inexistente) (Comisionado Acuña).
- Recurso de revisión número RDA 4747/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000140114) (Comisionada Kurczyn).
- Recurso de revisión número RDA 4964/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100290814) (Comisionada Kurczyn).

Se solicitó que se incluyan en el orden del día los siguientes asuntos:

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

(3.4)

- Recurso de revisión número RDA 4492/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700140714) (Comisionado Acuña).
- Recurso de revisión número RDA 4706/14 interpuesto en contra del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Folio No. 0674700009514) (Comisionado Monterrey).

Se solicitó el cambio del numeral 3.2 al numeral 3.5 en el orden del día del siguiente asunto:

- Recurso de revisión número RDA 4709/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102315114) (Comisionado Acuña).

A continuación, la Comisionada Presidenta sometió ante los presentes el orden del día y, previa votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/11/12/2014.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, cuyo documento se identifica como anexo del punto 01. Los comisionados no adicionaron asuntos generales.

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, la Comisionada Presidenta sometió a consideración del Pleno el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 3 de diciembre de 2014 y, previa votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/11/12/2014.02

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 3 de diciembre de 2014.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, reconsideraciones y procedimientos de verificación por falta de respuesta que presenta la Comisionada Presidenta y las Secretarías de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales para esta sesión, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI, por parte de los comisionados ponentes, como aparecen en el orden del día, los comisionados tomaron nota de los documentos respectivos. Con relación a las resoluciones definitivas sometidas a votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/11/12/2014.03

a) Tomar nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, cuyos números son:

I. Protección de datos personales

RPD 1234/14, RPD 1239/14, RPD 1241/14, RPD 1246/14, RPD 1249/14, RPD 1252/14, RPD 1258/14, RPD 1259/14, RPD 1260/14, RPD 1262/14, RPD 1263/14, RPD 1266/14, RPD 1269/14, RPD 1273/14, RPD 1274/14, RPD 1277/14, RPD 1279/14, RPD 1280/14, RPD 1281/14, RPD 1288/14, RPD 1295/14, RPD 1296/14, RPD 1301/14, RPD 1306/14, RPD 1307/14, RPD 1310/14, RPD 1313/14, RPD 1324/14, RPD 1341/14, RDA-RCPD 4814/14, RDA-RCPD 4874/14 y RDA-RCPD 4888/14.

II. Acceso a la información pública

RDA 3382/13 TER, RDA 4499/14, RDA 4609/14, RDA 4616/14, RDA 4637/14, RDA 4658/14, RDA 4674/14, RDA 4684/14, RDA 4688/14, RDA 4689/14, RDA 4693/14, RDA 4696/14, RDA 4703/14, RDA 4704/14, RDA 4709/14, RDA 4716/14, RDA 4717/14, RDA 4731/14, RDA 4735/14, RDA 4737/14, RDA 4739/14, RDA 4740/14, RDA 4749/14, RDA 4751/14, RDA 4752/14, RDA 4754/14, RDA 4755/14, RDA 4756/14, RDA 4758/14, RDA 4765/14, RDA 4766/14, RDA 4767/14, RDA 4768/14, RDA 4769/14, RDA 4770/14, RDA 4771/14, RDA 4777/14, RDA 4779/14, RDA 4780/14, RDA 4783/14, RDA 4784/14, RDA 4785/14, RDA 4786/14, RDA 4790/14, RDA 4791/14, RDA 4793/14, RDA 4795/14, RDA 4796/14, RDA 4798/14, RDA 4800/14, RDA 4801/14, RDA 4805/14, RDA 4807(RDA 4808, RDA 4811 y RDA 4812)/14, RDA 4817/14, RDA 4819/14, RDA 4821/14, RDA 4823/14, RDA 4826/14, RDA 4828/14, RDA 4832/14, RDA 4835/14, RDA 4837/14, RDA 4840/14, RDA 4842/14, RDA 4863/14, RDA 4865/14, RDA 4866/14, RDA 4875/14, RDA 4885/14, RDA 4886/14, RDA 4887/14, RDA 4893/14, RDA 4894/14, RDA 4898/14, RDA 4907/14, RDA 4924/14, RDA 4928(RDA 4929 y RDA 4930)/14, RDA 4951/14, RDA 4953/14, RDA 4955/14, RDA 4958/14, RDA 4965/14, RDA 4977/14, RDA 4981/14, RDA 4984/14, RDA 4986/14, RDA 4991/14, RDA 4998/14, RDA 5002/14, RDA 5005/14, RDA 5007/14, RDA 5012/14, RDA 5016/14, RDA 5021/14, RDA 5023/14, RDA 5029/14, RDA 5040/14, RDA 5051/14, RDA 5058/14, RDA 5068/14, RDA 5075/14, RDA 5076/14, RDA 5078/14, RDA 5083/14, RDA 5086/14, RDA 5092/14, RDA 5097/14, RDA 5110/14, RDA 5112/14, RDA 5113/14, RDA 5117/14, RDA 5125/14, RDA 5144/14, RDA 5177/14, RDA 5185/14, RDA 5199/14, RDA 5203/14, RDA 5205/14, RDA 5206/14, RDA 5213/14, RDA 5220/14, RDA

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

5230/14, RDA 5232/14, RDA 5234/14, RDA 5239/14, RDA 5242/14,
RDA 5245/14, RDA 5268/14, RDA 5286/14 y RDA 5315/14.

b) Resoluciones definitivas que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- La Comisionada Areli Cano Guadiana presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RPD 0644/13-BIS interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio Inexistente 214), a la que agregó:

Que en este caso el sujeto obligado respondió que el expediente solicitado contiene datos personales e información reservada.

Que el Pleno de este Instituto confirmó la reserva de las preguntas, reactivos y procedimientos de los exámenes psicológicos y poligráficos del particular, por considerar que formaron parte de un proceso deliberativo, así como los nombres, firmas y número de cédula profesional de los servidores y médicos que aplicaron las pruebas al particular, por comprometer la seguridad pública y la seguridad de los servidores públicos.

Que el particular promovió juicio de amparo, por lo que se dejó sin efectos la referida resolución.

Que si bien el expediente solicitado contiene datos personales que el particular proporcionó en las evaluaciones y a los cuales tiene derecho de acceso, también dicho expediente contiene información reservada. Sin embargo, se debe acreditar la prueba de daño correspondiente, y fundamentar y motivar adecuadamente la toma de decisiones, lo cual reviste de legalidad a los actos de autoridad y brinda certeza y confianza en materia de transparencia a la información y rendición de cuentas.

Que una correcta fundamentación y motivación se constituye como un mecanismo de control sobre la toma de decisiones y actividades de los servidores públicos, representa la posibilidad de actuar contra probables arbitrariedades que pudiesen derivarse de un mal ejercicio del poder público y debe ser una práctica necesaria e ineludible de toda autoridad.

Que, por conducto de la Presidencia, hace una consideración específica a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que dé seguimiento a este tipo de asuntos.

La Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora coincidió con el sentido del proyecto y agregó:

Que instruirá al Jurídico que informe oportunamente sobre el seguimiento de estos asuntos; y a las Coordinaciones, tanto de Acceso como de Datos, que den seguimiento a los cumplimientos de estas importantes sentencias.

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos coincidió y agregó:

Que se debe de tener una relación directa y muy formal con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de manera tal que se pueda tener la información oportuna, en cuanto a conocer los antecedentes, para poder dar una respuesta puntual a lo que se está requiriendo.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller signature below it, and the letters 'L.' and '53' at the bottom right.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0644/13-BIS en la que se modifica la respuesta de la Policía Federal (Folio Inexistente) (Comisionada Cano).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1185/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102191114) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1213/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102220114) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1224/14 en la que se confirma la respuesta de la Policía Federal (Folio No. 0413100061414) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1235/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102128114) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1246/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102275014) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1249/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102235514) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1252/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102183414) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1258/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102179714) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1260/14 en la que se revoca la respuesta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300052714) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1263/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700563714) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1273/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102378314) (Comisionado Monterrey).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1274/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102302914) (Comisionada Presidenta Puentes).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1277/14 en la que se confirma la respuesta de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Folio No. 0612100022414) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1279/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102438314) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1280/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102250914) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1295/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102429414) (Comisionada Presidenta Puentes).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1310/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700574114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1313/14 en la que se modifica la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100176914) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 4874/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102288114) (Comisionado Monterrey).

II. Acceso a la información pública

- A petición de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, el Coordinador de Acceso a la Información presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 3382/13 TER interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio 0610100091613), a lo que la Comisionada agregó:

El particular se quejó porque la respuesta del sujeto obligado no estuvo dirigida a su persona sino a "estimado cliente"; porque no tenía las firmas autógrafas de los integrantes del Comité de Información; y porque no le fue debidamente notificada el acta expedida por dicho órgano colegiado.

Aunado a ello, puntualizó que efectivamente cuando se revisó el acta no estaba publicada en el portal electrónico referido por el sujeto obligado. No

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller signature below it, and the initials 'OAT' and 'L' with '53' at the bottom.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

obstante, con posterioridad el SAT publicó el documento debidamente firmado por quienes lo suscribieron.

Aunado a ello, precisó que el IFAI ofrece gratuitamente cursos sobre la manera en que deben atenderse las solicitudes de accesos que han dado un extraordinario resultado para las Unidades de Enlace.

Asimismo, el particular se inconformó por la reserva invocada, bajo el argumento de secreto fiscal, respecto del monto total líquido que Telmex, como retenedor, ha entregado al SAT por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

En ese sentido, se determinó que la solicitud comprende información concerniente a las cantidades retenidas y enteradas por un contribuyente privado, cuya difusión permitiría relacionarlos con una situación concreta, en materia fiscal.

Por otra parte, respecto de la inexistencia aludida por el SAT respecto de la cantidad de clientes de TELMEX a quienes se les cobra el impuesto; el proyecto contempló que el sujeto obligado, solamente tiene conocimiento de la información que le reportan los contribuyentes, en este caso TELMEX, no así la concerniente a los clientes de éstos últimos; por lo que si bien es cierto, la inexistencia deviene procedente, no menos cierto es que ésta no se encuentra debidamente motivada, en virtud de que el SAT omitió explicar las razones por las cuales no era posible la entrega de la información.

Por otro lado, se indicó que no se advirtieron elementos para dar vista al Órgano Interno de Control en el SAT.

Finalmente, se estableció que con la resolución se cumple con la instrucción del Juzgado Quinto en Materia Administrativa en el Distrito Federal, al haber sido analizadas, de forma exhaustiva, todas las manifestaciones del recurrente, así como también todas las pruebas ofrecidas en el procedimiento de acceso.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3382/13 TER en la que se modifica la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (Folio 0610100091613) (Comisionada Kurczyn).

- La Comisionada Areli Cano Guadiana presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 3800/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800104214), a la que agregó:

Que en este caso, el sujeto obligado clasificó la localización de las zonas que reciben apoyos del Programa Procampo, hoy Proagro, asociada a la base de datos de los beneficiarios, al señalar que con el uso indebido de la misma, se puede localizar a los beneficiarios del programa, monto que reciben y su domicilio, lo cual vulnera su seguridad.

Que el sujeto obligado clasificó indebidamente como reservada la información requerida ya que no aportó elementos objetivos que acreditaran un nexo causal entre la difusión de la información con la afectación de la vida o seguridad de los beneficiarios. No obstante, la base de datos del Programa PROAGRO contiene datos confidenciales de los beneficiarios, como su domicilio, CURP, RFC y si el beneficiario es propietario poseedor.

Que en ese sentido, es factible la elaboración de una versión pública a fin de transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información en posesión del sujeto obligado, favoreciendo la rendición de cuentas a los

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

ciudadanos, pues los beneficiarios se encuentran obligados a aplicar, para los fines autorizados, los incentivos recibidos; y de tenerse conocimiento de algún incumplimiento por parte de los beneficiarios, como pudiera ser la siembra de productos ilícitos, es posible que los ciudadanos en general puedan presentar por escrito sus quejas y denuncias al respecto.

Que este asunto es relevante porque aborda un tema de interés público como es la información georreferenciada de los predios y beneficiados con recursos públicos del PROAGRO. Acceder a una versión pública de dicha información contribuye a un proceso de rendición de cuentas debido a que permite ubicar los predios beneficiarios y conocer tanto el uso como el destino de los recursos públicos.

Que cada vez que en el ámbito público se emplean tecnologías de la información para eficientar y sustentar el proceso de toma de decisiones, se moderniza la gestión de una cantidad considerable de información al permitir su recolección, organización, sistematización e interpretación. La aplicación de tecnologías también propicia mayor transparencia y colaboración de la ciudadanía al conocer información pública útil, confiable y actualizada sobre el desempeño público.

Que el presente caso resulta relevante debido a que por una parte se observa la aplicación de la tecnología de la información, en especial de un sistema de información geográfica que permitió capturar, almacenar, analizar y desplegar información geográficamente referenciada para la atención de problemas de planificación o de gestión pública, y por la otra, porque la información geoespacial está vinculada a datos del beneficiario, sea persona física o moral. Esta vinculación entre los datos geoespaciales del predio y el beneficiario, posibilita un escrutinio más detallado de la distribución y uso de recursos del Programa PROAGRO.

Que en caso de que el sujeto obligado no pueda disasociar los datos personales del beneficiario, deberá fundar y motivar, explicando la imposibilidad técnica para hacerlo, lo cual será verificado por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia del Instituto.

Que en el Programa de Alianza para el Gobierno Abierto, uno de sus rubros específicos es sobre datos abiertos para el desarrollo.

El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford coincidió con el sentido del proyecto y agregó:

Que las consideraciones técnicas a veces son un mecanismo para inhibir el acceso.

Que es muy importante la geolocalización porque permite conocer perfectamente la ubicación, la extensión, con las localidades y sobre todo el tipo de tierras.

Que conocer el predio que se está apoyando y su ubicación es fundamental para poder conocer que el Programa está llegando a la población que es elegible.

Que con dicha información se pueden hacer análisis muy interesantes, como un análisis económico de los impactos que tiene el Programa ya que muchas veces se ha demostrado que en aquellos lugares donde está el apoyo, en vez de incrementar la productividad se inhibe.

Que se debe de tener la información para que no sólo los encargados de las políticas públicas sino la sociedad en su conjunto pueda participar en la evaluación y en la mejora de los programas.

El Comisionado Joel Salas Suárez coincidió y agregó:

Que se invierte una gran cantidad de recursos económicos para obtener estas bases de datos con la posibilidad de georreferenciarlos; y si no se entrega a la ciudadanía se inhibe la posibilidad de construir conocimiento

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

público a partir de las necesidades de rendición de cuentas, así como de revisar las posibilidades de rentabilidad económica de los programas.

Que hay demandas de la sociedad civil para poder utilizar esta información, en la que ya el Estado hizo una gran inversión para poder tenerla en una base de datos abierta y georreferenciada.

La Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora coincidió y agregó:

Que el acceso a la información contribuye a la rendición de cuentas de un programa muy importante de apoyo social y permite a la ciudadanía tener la certeza de a quiénes y en dónde se están ubicando los predios beneficiados.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3800/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800104214) (Comisionada Cano).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3853/14 en la que se revoca la respuesta del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000020114) (Comisionada Presidenta Puente).
- A petición del Comisionado Joel Salas Suárez, el Coordinador de Acceso a la Información presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 3938/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700217214), a la que el Comisionado agregó:

Que este recurso de revisión destaca debido a su relación con el respeto a los derechos fundamentales de la ciudadanía. Que en este caso, el sujeto obligado primero clasificó los exámenes de identidad o peritajes efectuados para confirmar la muerte de Gonzalo Inzunza Inzunza y después los declaró inexistentes.

Respecto a la clasificación, incumplió con lo dispuesto en los artículos 43 y 46 de la Ley Federal de Transparencia pues clasificó información que no obra en sus archivos.

Que el sujeto obligado debe garantizar la apertura y el principio de máxima publicidad, elementos fundamentales para que los ciudadanos conozcan y evalúen las decisiones y acciones del Gobierno en el combate al crimen organizado.

Que llama la atención la falta de congruencia entre las comunicaciones públicas emitidas por la Comisión Nacional de Seguridad, respecto a la posible muerte de uno de los presuntos delincuentes más buscados del país, y la falta de disponibilidad de pruebas de la PGR para confirmarlo.

Que el contexto actual del país exige que reconozcamos el abismo existente entre los gobernantes y ciudadanía, y para reducirlo es necesario que los sujetos obligados realicen acciones puntuales como son la generación de información confiable y transparente sobre sus decisiones, los resultados de sus actividades y el apego a los derechos fundamentales de todos y cada uno de los mexicanos.

La Comisionada Areli Cano Guadiana coincidió con el sentido del proyecto y agregó:

Que en este caso, se advierte la importancia de garantizar los derechos fundamentales, no solamente de la persona fallecida, sino también para

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

aquellos que han sido señalados como responsables que se encuentran en reclusión y que no tienen certeza jurídica.

Que se observa de manera recurrente, la falta de certeza en las actuaciones dentro de los sistemas del Gobierno Abierto que se están impulsando, como la prevención, la procuración y la impartición de justicia.

Que es indispensable una comunicación permanente con la Procuraduría General de la República, debido a los casos en que hay incumplimiento a las resoluciones de este Instituto, y de la forma en que emite respuesta a las solicitudes de información, particularmente en una materia, sumamente sensible, como son las averiguaciones previas. Lo anterior para que dé respuestas sólidas, convincentes y sobre todo que den certeza a los ciudadanos.

El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas coincidió y agregó:

Que uno de los grandes problemas que padece este país y que este Instituto tiene como encomienda robustecer, es el derecho a la certidumbre pública.

El Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford coincidió y agregó:

Que en todos los ámbitos de la administración pública, antes que la administración de justicia, la certeza se vuelve un asunto fundamental para la recuperación de la confianza.

Que la crisis social que vive actualmente el país se debe en mucho por la falta de certidumbre o confianza que se tiene sobre las diversas autoridades.

Que se debe motivar y fundamentar el por qué no existen las pruebas que dictaminan los peritajes, hoy tan importantes, para reconocer la identidad de una persona.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3938/14 en la que se revoca la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700217214) (Comisionado Salas).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4093/14 en la que se modifica la respuesta de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200134314) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4098/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500115614) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4140/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600174214) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4143/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700136714) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4164(RDA 4165, RDA 4166, RDA 4167, RDA 4168, RDA 4170, RDA 4171, RDA 4172, RDA 4173, RDA 4174, RDA 4175, RDA 4177, RDA 4178, RDA 4179, RDA 4180, RDA 4181, RDA 4182, RDA 4184, RDA 4185, RDA 4186, RDA 4187, RDA 4188, RDA 4189, RDA 4191,

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

RDA 4192, RDA 4193, RDA 4194, RDA 4195, RDA 4196, RDA 4198,
RDA 4199, RDA 4200, RDA 4201, RDA 4202, RDA 4203, RDA 4205,
RDA 4206, RDA 4207, RDA 4208, RDA 4209, RDA 4210, RDA 4212,
RDA 4213, RDA 4214, RDA 4215, RDA 4216, RDA 4217, RDA 4219,
RDA 4220, RDA 4221, RDA 4222, RDA 4223, RDA 4224, RDA 4226,
RDA 4227, RDA 4228, RDA 4229, RDA 4230, RDA 4231, RDA 4233,
RDA 4234, RDA 4235, RDA 4236, RDA 4237, RDA 4238, RDA 4240,
RDA 4241, RDA 4242, RDA 4243, RDA 4244 y RDA 4245)/14 en la

que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional
(Folios Nos. 0000700129914, 0000700130114, 0000700130214,
0000700130314, 0000700130414, 0000700130614,
0000700130714, 0000700130814, 0000700130914,
0000700131014, 0000700131114, 0000700131314,
0000700131414, 0000700131514, 0000700131614,
0000700131714, 0000700131814, 0000700132014,
0000700132114, 0000700132214, 0000700132314,
0000700132414, 0000700132514, 0000700132714,
0000700132814, 0000700132914, 0000700133014,
0000700133114, 0000700133214, 0000700133414,
0000700133514, 0000700133614, 0000700133714,
0000700133814, 0000700133914, 0000700134114,
0000700134214, 0000700134314, 0000700134414,
0000700134514, 0000700134614, 0000700134814,
0000700134914, 0000700135014, 0000700135114,
0000700135214, 0000700135314, 0000700135514,
0000700135614, 0000700135714, 0000700135814,
0000700135914, 0000700136014, 0000700136214,
0000700136314, 0000700136414, 0000700136514,
0000700136614, 0000700136714, 0000700136914,
0000700137014, 0000700137114, 0000700137214,
0000700137314, 0000700137414, 0000700137614,
0000700137714, 0000700137814, 0000700137914, 0000700138014
y 0000700138114) (Comisionada Cano).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4371/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100227814) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4444/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano de Cinematografía (Folio No. 1131200011814) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4448/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400217714) (Comisionada Presidenta Puente).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4479(RDA 4480)/14 en la que se modifica la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (Folios Nos. 0610100155014 y 0610100155114) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4486/14 en la que se revoca la respuesta del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada Baja California (Folio No. 1110100003614) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4495/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000119814) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4496/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000119914) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4498/14 en la que se confirma la respuesta del Servicio Postal Mexicano (Folio No. 0933800025314) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4521/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800052714) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4549/14 en la que se modifica la respuesta del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100055914) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4551/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102271214) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4556/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000138414) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4599/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600244814) (Comisionado Guerra).
- El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 4625/14 interpuesto en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Folio No. 0908500020714), a la que agregó:
 - Que este caso refleja la tendencia de las instituciones públicas en perjuicio del derecho de los ciudadanos a saber con prontitud.
 - Que este asunto tiene que ver con los estudios y proyectos de infraestructura hidráulica para el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México en Texcoco.
 - Que este asunto es relevante porque aborda un tema de interés nacional, la mayor obra de infraestructura de la presente administración por parte del Ejecutivo Federal.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom, a signature above it, and several initials and marks scattered throughout the right margin.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

Que en su respuesta, el sujeto obligado únicamente entregó un listado, y posteriormente puso a disposición in situ la información.

Que el proyecto propone revocar la respuesta para que ofrezca todas las modalidades de entrega posibles.

La Comisionada Presidenta Ximena Puentes de la Mora coincidió con el sentido del proyecto y agregó:

Que es una obra muy importante ya que se proyecta atender a 120 millones de pasajeros al año, para ser el tercer aeropuerto más grande del mundo.

Que existe ya un plan hidráulico para la zona en donde se tiene proyectada la construcción del aeropuerto, en el que se tiene previsto establecer 24 plantas de tratamiento.

Que en los asuntos relacionados con esta obra de una gran magnitud, es fundamental que su desarrollo vaya acompañado de una política pública de transparencia y de Gobierno Abierto así como que se garantice el acceso a la información de los ciudadanos.

El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford coincidió y agregó:

Que es una necesidad imperiosa la construcción de un nuevo aeropuerto, ya que el actual es insuficiente, y se requiere incrementar los niveles de competitividad económica, incluida la turística.

Que se plantea la posibilidad de hacer un portal que se adelante a todas las solicitudes e inquietudes de las personas que están interesadas por diferentes motivos: los que viven al lado, los que tendrán posibilidades de implementar un negocio, aquellos que estén interesados en trabajar, aquellos interesados en el turismo, o en saber de qué se trata, cuánto va a durar, cuánto va a costar, quién lo va a invertir, cuál es el proyecto, las afectaciones de medio ambiente, entre otros.

Que el sujeto obligado debe de explorar todas las opciones para que el solicitante pueda tener la información en las mejores condiciones y en el menor costo.

El Comisionado Joel Salas Suárez coincidió y agregó:

Que el Reglamento de las Comisiones con las que opera el Instituto establece que en enero se tendrán que presentar los planes de trabajo, por lo que no cabe duda de que éste y otros proyectos que se consideren relevantes quedarán establecidos para poder hacer un esfuerzo de acompañamiento con los sujetos obligados para evitar la recurrencia de solicitudes de información y de recursos.

El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas agregó:

Que ojalá se tuviera con ASA y con otras instituciones, un mecanismo de diálogo, de intercambio de expresiones, que permita determinar lo que debe ser público.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4625/14 en la que se revoca la respuesta de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Folio No. 0908500020714) (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4626/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102191314) (Comisionada Cano).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4636/14 en la que se revoca la respuesta de Liconsa, S.A. de C.V. (Folio No. 2014300012314) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4637/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400275114) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4646/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100389414) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4647/14 en la que se revoca la respuesta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Folio No. 1114100047214) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4655/14 en la que se modifica la respuesta de PEMEX Refinación (Folio No. 1857600066814) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4658/14 en la que se modifica la respuesta de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500178314) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4669/14 en la que se modifica la respuesta de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100106414) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4684/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700503914) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4693/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800127214) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4703/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800049714) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4737/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100392414) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4739/14 en la que se modifica la respuesta de la Administración

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100114214) (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4740/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600324614) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4751/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102312114) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4755/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102343914) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4758/14 en la que se modifica la respuesta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Folio No. 1111200046714) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4767/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700210514) (Comisionado Guerra).
- A petición de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, el Coordinador de Acceso a la Información presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 4768/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900211614), a la que la Comisionada agregó:

Que este asunto es relevante en el sentido de que aunque se dice que el pago a los organismos internacionales derivado de obligaciones y compromisos es voluntario, en el momento en que México se afilia y se hace parte de un organismo internacional, está adquiriendo una obligación.

Que resulta fundado uno de los agravios del particular en el sentido de que los ciudadanos no están obligados a identificar con precisión los documentos en específico que requieren.

Que debe distinguirse el pago hecho con motivo de créditos internacionales de aquellos otros que se refieren a cuotas de pago, membresías o derechos que se obtienen por diferentes razones, o incluso de las donaciones.

Que México cubre 243 cuotas a organismos internacionales, por lo que este tema es de gran interés no sólo para la sociedad, sino también para las autoridades fiscalizadoras de nuestro país.

Que amerita que las cantidades pagadas por la pertenencia a los organismos se den a conocer, para conocer su relación con los beneficios que el país recibe en esas relaciones que se consideran de gran importancia.

Que es necesario transparentar la gestión de la política multilateral del Gobierno Federal y la rendición de cuentas, fortalecer la evaluación del impacto de las contribuciones financieras de México a organismos internacionales y evaluar que las aportaciones a dichas instituciones

9

304

53

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

internacionales se traduzcan en beneficios para la nación y se vinculen con las prioridades previstas en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Comisionado Joel Salas Suárez coincidió con el sentido del proyecto y agregó:

Que las aportaciones que nuestro país ha hecho en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto son de cien mil dólares anuales a partir del 2012, información que se puede consultar en la propia página de la Alianza para el Gobierno Abierto. Por lo que resulta un poco contraproducente que si la información es pública en algunos mecanismos u organismos multilaterales, el sujeto obligado considere que no lo es y no la provea.

Que, no obstante, no todos los organismos internacionales a los cuales México hace estas aportaciones tienen en su portal claramente delimitado cuánto contribuye cada país, lo que hace difícil hacer una rendición de cuentas al interior de los organismos internacionales.

Que México tiene una gran oportunidad haciendo una política de clara transparencia de las aportaciones que hace a los organismos multilaterales para detonar en el seno de algunos de ellos la importancia que tiene que estos mecanismos multilaterales transparenten a plenitud todas las aportaciones que reciben de los distintos países que las integran y las conforman.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4768/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600242114) (Comisionada Kurczyn).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4771/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad Social para la Fuerzas Armadas Mexicanas (Folio No. 0715000023114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4777/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800050614) (Comisionada Presidenta Punte).
- El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 4781/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200048714), a la que agregó:

Que en este caso el particular requirió los documentos relacionados con el proceso llevado a cabo con la empresa AJL Fútbol del Golfo, S.A. de C.V.

Que el sujeto obligado señaló que fungió como administrador de la empresa asegurada, propietaria del equipo de fútbol Gallos Blancos del Querétaro, la cual se encontraba sujeta a un proceso penal federal en el periodo comprendido del 8 al 29 de mayo de 2014, pero que al ser dicha empresa de carácter privado, la información correspondiente es confidencial.

Que si bien el SAE puede entregar documentos relacionados con la administración que realizó respecto a la empresa, en aquellos casos en los que los documentos contengan información patrimonial o contable sobre la economía o actos jurídicos de la empresa, realizados antes o posterior a su administración, se deberá hacer una versión pública.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Oscar' and other smaller marks.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

Que con la presente resolución se fomenta que se mejoren las prácticas de los sujetos obligados, que devienen en una mejor y mayor expansión del derecho al acceso a la información pública y de la transparencia, al hacer públicas las acciones, actividades y actos que se llevaron a cabo para garantizar la administración adecuada de una empresa privada que ha sido intervenida.

Que al dar a conocer los documentos generados con motivo del procedimiento que efectuó el sujeto obligado respecto a la empresa, se favorece la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño y la actividad del sujeto obligado en función de sus competencias. Lo anterior, sin que se cause un perjuicio a la empresa, ya que la información relativa a su patrimonio contable, económica y jurídica, relativos a su operación, serán resguardados por ser de carácter confidencial. En ese sentido, si bien la información que se generó por la administración del SAE se refiere a un particular, en este caso una persona moral, lo cierto es que ello no obstaculiza para negar el acceso a toda la documentación, ya que entre ella obra aquella con la que se rinde cuentas sobre la gestión del sujeto obligado en la materia.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4781/14 en la que se modifica la respuesta del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200048714) (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4783/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800161214) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4784/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600340714) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4790/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700262014) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4791/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000158514) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4795/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Folio No. 0001500066714) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4796/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Turismo (Folio No. 0002100060414) (Comisionada Kurczyn).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4798/14 en la que se revoca la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700245714) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4817/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400304614) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4819/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100481314) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4823/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700235014) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4826/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100212614) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4832/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200350814) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4866/14 en la que se modifica la respuesta de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200195314) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4887/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000158414) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4893/14 en la que se revoca la respuesta de PEMEX Refinación (Folio No. 1857600095314) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4953/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400289214) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4965/14 en la que se modifica la respuesta del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200048414) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4977/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700253514) (Comisionado Guerra).

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4991/14 en la que se revoca la respuesta del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100058314) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4998/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700271314) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5002/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102283814) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5016/14 en la que se revoca la respuesta del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Folio No. 0410000019114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5021/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700518314) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5023/14 en la que se confirma la respuesta del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000016114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5068/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100039614) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5086/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102378914) (Comisionado Salas).

c) Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas), que se someten a votación de los comisionados.

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución de la verificación por falta de respuesta número VFR 0032/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500057914), en la que se determina poner fin al procedimiento (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución de la verificación por falta de respuesta número VFR 0034/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500057714).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

en la que se determina poner fin al procedimiento (Comisionado Guerra).

d) Acuerdos de ampliación de plazos, que se someten a votación de los comisionados:

Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley, a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada, respecto de los siguientes recursos de revisión:

II. Acceso a la información pública

- Recurso de revisión número RDA 4370/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800134014) (Comisionado Monterrey).
- Recurso de revisión número RDA 4454/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600234414) (Comisionado Monterrey).
- Recurso de revisión número RDA 4492/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700140714) (Comisionado Acuña).
- Recurso de revisión número RDA 4533/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400079114) (Comisionado Salas).
- Recurso de revisión número RDA 4706/14 interpuesto en contra del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Folio No. 0674700009514) (Comisionado Monterrey).

Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley, a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada, respecto de los siguientes recursos de revisión:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

II. Acceso a la información pública

- Recurso de revisión número RDA 4761/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700188414) (Comisionada Kurczyn).
- Recurso de revisión número RDA 4994/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800052614) (Comisionada Presidenta Puente).
- Recurso de revisión número RDA 5085/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Folio No. 1800100011514) (Comisionada Presidenta Puente).

e) Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1223/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100050514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1239/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102186514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1281/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100086714), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1288/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102329914), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1296/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102450214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1301/14 interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Folio No. 0063300021714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1306/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

Pública (Folio No. 0001100560914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1307/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102409914), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1324/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700443614), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1325/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700356014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 4888/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Folio No. 0637000024414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3919/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400186314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3961/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (Folio No. 0918200007114), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4416/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200293614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4515/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102270914), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4518/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102129314), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4520/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

Social (Folio No. 0064102129214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4539/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100468714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4566/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800146814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4601/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900211814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4609/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100108014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4660/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100479614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4709/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102315114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4729/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600295314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4731/14 interpuesto en contra de NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Folio No. 0663000011014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4749/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Vivienda (Folio No. 2012000017814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4756/14 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (Folio No. 1111500046214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4765/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100433214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4779/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900231114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4785/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V. (Folio No. 0918600003814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4793/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100516914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4800/14 interpuesto en contra de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1113500012914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4801/14 interpuesto en contra de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1113500013014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4805/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000118214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4837/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (Folio No. 1222300025314), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4840/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100212814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4842/14 interpuesto en contra del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Folio No. 1114100050814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4863/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

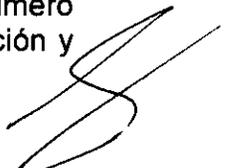
SBP/STP, Sesión 11/12/2014

(Folio No. 0000400337514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4865/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Agraria (Folio No. 1510500016114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4875/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000170514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4885/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900243414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4886/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900245014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4894/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100519014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4898/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000168414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4907/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700239214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4924/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200192414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4928(RDA 4929 y RDA 4930)/14 interpuesto en contra del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Folios Inexistentes), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4951/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Folio No. 0001500075014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4955/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y

9

011



L
53

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200054914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4958/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400072614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4981/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700206814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4984/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700553614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4986/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600359314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5005/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500177814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5007/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400330514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5012/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200182314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5029/14 interpuesto en contra de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (Folio No. 0220000020814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puentes).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5040/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800150414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5051/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700181814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Salas).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5054/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800166814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5076/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000119814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5083/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200333214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5110/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102276114), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5112/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200389714), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5144/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400242214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).

f) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1341/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100104414), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5075/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000119714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5078/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

(Folio No. 0210000120214), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5092/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102351414), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5097/14 interpuesto en contra de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (Folio No. 0682000010214), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5113/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100392114), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5117/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700188714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5125/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100109414), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5177/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000150314), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5185/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700245214), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5199/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400294214), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5203/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102401714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5205/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700245414), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5206/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'X' and '09/11']

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

Nacional (Folio No. 0000700187714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5213/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400293714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5220/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700547114), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5230/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000046414), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5232/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Folio No. 0001500058814), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5234/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100030014), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5239/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064103374212), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5242/14 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Población (Folio No. 0416000016614), en la que se determina desecharlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5245/14 interpuesto en contra de PEMEX Refinación (Folio No. 1857600074314), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5268/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100302114), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5286/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100528114), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5315/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

Crédito Público (Folio No. 0000600259714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).

g) Recursos de revisión que para su resolución requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos:

II. Acceso a la información pública

- Recurso de revisión número RDA 4962/14 interpuesto en contra del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Folio No. 0945100038214) (Comisionada Cano).

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Coordinador de Acceso a la Información presentó el proyecto de Acuerdo por virtud del cual en estricto acatamiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región con residencia en Acapulco, Guerrero en auxilio de las labores del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el amparo en revisión número R.A. 161/2014, misma que confirmó la sentencia del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 225/2014; se deja sin efectos la resolución emitida por el pleno del entonces organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el expediente relativo al recurso de revisión RDA 4236/13 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece.

Previa votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/11/12/2014.04

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo por virtud del cual en estricto acatamiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región con residencia en Acapulco, Guerrero en auxilio de las labores del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el amparo en revisión número R.A. 161/2014, misma que confirmó la sentencia del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 225/2014; se deja sin efectos la resolución emitida por el pleno del entonces organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el expediente relativo al recurso de revisión RDA 4236/13 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece, cuyo documento se identifica como anexo del punto 04.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several initials and marks at the bottom right, including a circular stamp with the number '004' and a signature below it.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 11/12/2014

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con cincuenta y tres minutos del jueves once de diciembre de dos mil catorce.



**Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidenta**



**Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado**



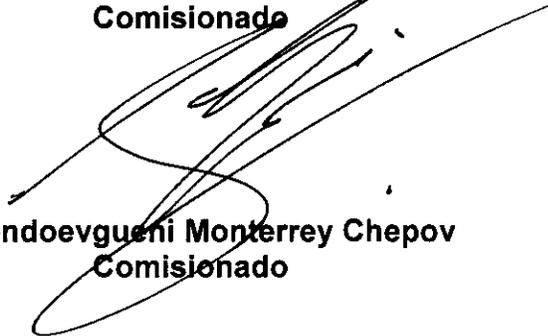
**Areli Cano Guadiana
Comisionada**



**Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado**



**María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada**



**Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado**



**Joel Salas Suárez
Comisionado**



**Formuló el acta:
Salwa Balut Peláez
Secretaria Técnica del Pleno**

Esta foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del once de diciembre de dos mil catorce.

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL PLENO EN MATERIA DE LA LEY FEDERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2014
A CELEBRARSE A LAS 11:00 HRS.

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.
2. Aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 3 de diciembre de 2014.
3. Medios de impugnación interpuestos. (Comisionada Presidenta Ximena Puentes de la Mora/SAI/SPDP)
 - 3.1. Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos.

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 1234/14
2. Recurso de revisión número RPD 1239/14
3. Recurso de revisión número RPD 1241/14
4. Recurso de revisión número RPD 1246/14
5. Recurso de revisión número RPD 1249/14
6. Recurso de revisión número RPD 1252/14
7. Recurso de revisión número RPD 1258/14
8. Recurso de revisión número RPD 1259/14
9. Recurso de revisión número RPD 1260/14
10. Recurso de revisión número RPD 1262/14
11. Recurso de revisión número RPD 1263/14
12. Recurso de revisión número RPD 1266/14
13. Recurso de revisión número RPD 1269/14
14. Recurso de revisión número RPD 1273/14
15. Recurso de revisión número RPD 1274/14
16. Recurso de revisión número RPD 1277/14
17. Recurso de revisión número RPD 1279/14
18. Recurso de revisión número RPD 1280/14
19. Recurso de revisión número RPD 1281/14
20. Recurso de revisión número RPD 1288/14
21. Recurso de revisión número RPD 1295/14
22. Recurso de revisión número RPD 1296/14
23. Recurso de revisión número RPD 1301/14
24. Recurso de revisión número RPD 1306/14
25. Recurso de revisión número RPD 1307/14
26. Recurso de revisión número RPD 1310/14

27. Recurso de revisión número RPD 1313/14
28. Recurso de revisión número RPD 1324/14
29. Recurso de revisión número RPD 1341/14
30. Recurso de revisión número RDA-RCPD 4814/14
31. Recurso de revisión número RDA-RCPD 4874/14
32. Recurso de revisión número RDA-RCPD 4888/14

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 3382/13 TER
2. Recurso de revisión número RDA 4499/14
3. Recurso de revisión número RDA 4609/14
4. Recurso de revisión número RDA 4616/14
5. Recurso de revisión número RDA 4637/14
6. Recurso de revisión número RDA 4658/14
7. Recurso de revisión número RDA 4674/14
8. Recurso de revisión número RDA 4684/14
9. Recurso de revisión número RDA 4688/14
10. Recurso de revisión número RDA 4689/14
11. Recurso de revisión número RDA 4693/14
12. Recurso de revisión número RDA 4696/14
13. Recurso de revisión número RDA 4703/14
14. Recurso de revisión número RDA 4704/14
15. Recurso de revisión número RDA 4709/14
16. Recurso de revisión número RDA 4716/14
17. Recurso de revisión número RDA 4717/14
18. Recurso de revisión número RDA 4731/14
19. Recurso de revisión número RDA 4735/14
20. Recurso de revisión número RDA 4737/14
21. Recurso de revisión número RDA 4739/14
22. Recurso de revisión número RDA 4740/14
23. Recurso de revisión número RDA 4749/14
24. Recurso de revisión número RDA 4751/14
25. Recurso de revisión número RDA 4752/14
26. Recurso de revisión número RDA 4754/14
27. Recurso de revisión número RDA 4755/14
28. Recurso de revisión número RDA 4756/14
29. Recurso de revisión número RDA 4758/14
30. Recurso de revisión número RDA 4765/14
31. Recurso de revisión número RDA 4766/14
32. Recurso de revisión número RDA 4767/14
33. Recurso de revisión número RDA 4768/14
34. Recurso de revisión número RDA 4769/14
35. Recurso de revisión número RDA 4770/14
36. Recurso de revisión número RDA 4771/14
37. Recurso de revisión número RDA 4777/14
38. Recurso de revisión número RDA 4779/14

39. Recurso de revisión número RDA 4780/14
40. Recurso de revisión número RDA 4783/14
41. Recurso de revisión número RDA 4784/14
42. Recurso de revisión número RDA 4785/14
43. Recurso de revisión número RDA 4786/14
44. Recurso de revisión número RDA 4790/14
45. Recurso de revisión número RDA 4791/14
46. Recurso de revisión número RDA 4793/14
47. Recurso de revisión número RDA 4795/14
48. Recurso de revisión número RDA 4796/14
49. Recurso de revisión número RDA 4798/14
50. Recurso de revisión número RDA 4800/14
51. Recurso de revisión número RDA 4801/14
52. Recurso de revisión número RDA 4805/14
53. Recurso de revisión número RDA 4807(RDA 4808, RDA 4811 y RDA 4812)/14
54. Recurso de revisión número RDA 4817/14
55. Recurso de revisión número RDA 4819/14
56. Recurso de revisión número RDA 4821/14
57. Recurso de revisión número RDA 4823/14
58. Recurso de revisión número RDA 4826/14
59. Recurso de revisión número RDA 4828/14
60. Recurso de revisión número RDA 4832/14
61. Recurso de revisión número RDA 4835/14
62. Recurso de revisión número RDA 4837/14
63. Recurso de revisión número RDA 4840/14
64. Recurso de revisión número RDA 4842/14
65. Recurso de revisión número RDA 4863/14
66. Recurso de revisión número RDA 4865/14
67. Recurso de revisión número RDA 4866/14
68. Recurso de revisión número RDA 4875/14
69. Recurso de revisión número RDA 4885/14
70. Recurso de revisión número RDA 4886/14
71. Recurso de revisión número RDA 4887/14
72. Recurso de revisión número RDA 4893/14
73. Recurso de revisión número RDA 4894/14
74. Recurso de revisión número RDA 4898/14
75. Recurso de revisión número RDA 4907/14
76. Recurso de revisión número RDA 4924/14
77. Recurso de revisión número RDA 4928(RDA 4929 y RDA 4930)/14
78. Recurso de revisión número RDA 4951/14
79. Recurso de revisión número RDA 4953/14
80. Recurso de revisión número RDA 4955/14
81. Recurso de revisión número RDA 4958/14
82. Recurso de revisión número RDA 4965/14
83. Recurso de revisión número RDA 4977/14

84. Recurso de revisión número RDA 4981/14
85. Recurso de revisión número RDA 4984/14
86. Recurso de revisión número RDA 4986/14
87. Recurso de revisión número RDA 4991/14
88. Recurso de revisión número RDA 4998/14
89. Recurso de revisión número RDA 5002/14
90. Recurso de revisión número RDA 5005/14
91. Recurso de revisión número RDA 5007/14
92. Recurso de revisión número RDA 5012/14
93. Recurso de revisión número RDA 5016/14
94. Recurso de revisión número RDA 5021/14
95. Recurso de revisión número RDA 5023/14
96. Recurso de revisión número RDA 5029/14
97. Recurso de revisión número RDA 5040/14
98. Recurso de revisión número RDA 5051/14
99. Recurso de revisión número RDA 5058/14
100. Recurso de revisión número RDA 5068/14
101. Recurso de revisión número RDA 5075/14
102. Recurso de revisión número RDA 5076/14
103. Recurso de revisión número RDA 5078/14
104. Recurso de revisión número RDA 5083/14
105. Recurso de revisión número RDA 5086/14
106. Recurso de revisión número RDA 5092/14
107. Recurso de revisión número RDA 5097/14
108. Recurso de revisión número RDA 5110/14
109. Recurso de revisión número RDA 5112/14
110. Recurso de revisión número RDA 5113/14
111. Recurso de revisión número RDA 5117/14
112. Recurso de revisión número RDA 5125/14
113. Recurso de revisión número RDA 5144/14
114. Recurso de revisión número RDA 5177/14
115. Recurso de revisión número RDA 5185/14
116. Recurso de revisión número RDA 5199/14
117. Recurso de revisión número RDA 5203/14
118. Recurso de revisión número RDA 5205/14
119. Recurso de revisión número RDA 5206/14
120. Recurso de revisión número RDA 5213/14
121. Recurso de revisión número RDA 5220/14
122. Recurso de revisión número RDA 5230/14
123. Recurso de revisión número RDA 5232/14
124. Recurso de revisión número RDA 5234/14
125. Recurso de revisión número RDA 5239/14
126. Recurso de revisión número RDA 5242/14
127. Recurso de revisión número RDA 5245/14
128. Recurso de revisión número RDA 5268/14
129. Recurso de revisión número RDA 5286/14



130. Recurso de revisión número RDA 5315/14

3.2. Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno por parte de los comisionados ponentes y que fueron sometidas conforme al numeral 3.1 anterior.

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 0644/13-BIS interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio Inexistente) (Comisionada Cano).
2. Recurso de revisión número RPD 1185/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102191114) (Comisionado Acuña).
3. Recurso de revisión número RPD 1213/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102220114) (Comisionado Acuña).
4. Recurso de revisión número RPD 1224/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100061414) (Comisionado Monterrey).
5. Recurso de revisión número RPD 1235/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102128114) (Comisionada Cano).
6. Recurso de revisión número RPD 1246/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102275014) (Comisionada Presidenta Puente).
7. Recurso de revisión número RPD 1249/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102235514) (Comisionada Cano).
8. Recurso de revisión número RPD 1252/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102183414) (Comisionado Monterrey).
9. Recurso de revisión número RPD 1258/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102179714) (Comisionada Kurczyn).
10. Recurso de revisión número RPD 1260/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300052714) (Comisionada Presidenta Puente).
11. Recurso de revisión número RPD 1263/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700563714) (Comisionada Cano).
12. Recurso de revisión número RPD 1273/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102378314) (Comisionado Monterrey).
13. Recurso de revisión número RPD 1274/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102302914) (Comisionada Presidenta Puente).

14. Recurso de revisión número RPD 1277/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Folio No. 0612100022414) (Comisionada Cano).
15. Recurso de revisión número RPD 1279/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102438314) (Comisionada Kurczyn).
16. Recurso de revisión número RPD 1280/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102250914) (Comisionado Monterrey).
17. Recurso de revisión número RPD 1295/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102429414) (Comisionada Presidenta Puente).
18. Recurso de revisión número RPD 1310/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700574114) (Comisionado Salas).
19. Recurso de revisión número RPD 1313/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100176914) (Comisionado Guerra).
20. Recurso de revisión número RDA-RCPD 4874/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102288114) (Comisionado Monterrey).

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 3382/13 TER interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio 0610100091613) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión número RDA 3800/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800104214) (Comisionada Cano).
3. Recurso de revisión número RDA 3853/14 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000020114) (Comisionada Presidenta Puente).
4. Recurso de revisión número RDA 3938/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700217214) (Comisionado Salas).
5. Recurso de revisión número RDA 4093/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200134314) (Comisionado Acuña).
6. Recurso de revisión número RDA 4098/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500115614) (Comisionada Presidenta Puente).
7. Recurso de revisión número RDA 4140/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600174214) (Comisionada Presidenta Puente).
8. Recurso de revisión número RDA 4143/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700136714) (Comisionada Cano).

9. Recurso de revisión número RDA 4164(RDA 4165, RDA 4166, RDA 4167, RDA 4168, RDA 4170, RDA 4171, RDA 4172, RDA 4173, RDA 4174, RDA 4175, RDA 4177, RDA 4178, RDA 4179, RDA 4180, RDA 4181, RDA 4182, RDA 4184, RDA 4185, RDA 4186, RDA 4187, RDA 4188, RDA 4189, RDA 4191, RDA 4192, RDA 4193, RDA 4194, RDA 4195, RDA 4196, RDA 4198, RDA 4199, RDA 4200, RDA 4201, RDA 4202, RDA 4203, RDA 4205, RDA 4206, RDA 4207, RDA 4208, RDA 4209, RDA 4210, RDA 4212, RDA 4213, RDA 4214, RDA 4215, RDA 4216, RDA 4217, RDA 4219, RDA 4220, RDA 4221, RDA 4222, RDA 4223, RDA 4224, RDA 4226, RDA 4227, RDA 4228, RDA 4229, RDA 4230, RDA 4231, RDA 4233, RDA 4234, RDA 4235, RDA 4236, RDA 4237, RDA 4238, RDA 4240, RDA 4241, RDA 4242, RDA 4243, RDA 4244 y RDA 4245)/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folios Nos. 0000700129914, 0000700130114, 0000700130214, 0000700130314, 0000700130414, 0000700130614, 0000700130714, 0000700130814, 0000700130914, 0000700131014, 0000700131114, 0000700131314, 0000700131414, 0000700131514, 0000700131614, 0000700131714, 0000700131814, 0000700132014, 0000700132114, 0000700132214, 0000700132314, 0000700132414, 0000700132514, 0000700132714, 0000700132814, 0000700132914, 0000700133014, 0000700133114, 0000700133214, 0000700133414, 0000700133514, 0000700133614, 0000700133714, 0000700133814, 0000700133914, 0000700134114, 0000700134214, 0000700134314, 0000700134414, 0000700134514, 0000700134614, 0000700134814, 0000700134914, 0000700135014, 0000700135114, 0000700135214, 0000700135314, 0000700135514, 0000700135614, 0000700135714, 0000700135814, 0000700135914, 0000700136014, 0000700136214, 0000700136314, 0000700136414, 0000700136514, 0000700136614, 0000700136714, 0000700136914, 0000700137014, 0000700137114, 0000700137214, 0000700137314, 0000700137414, 0000700137614, 0000700137714, 0000700137814, 0000700137914, 0000700138014 y 0000700138114) (Comisionada Cano).
10. Recurso de revisión número RDA 4371/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100227814) (Comisionada Presidenta Puente).
11. Recurso de revisión número RDA 4444/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Cinematografía (Folio No. 1131200011814) (Comisionada Cano).
12. Recurso de revisión número RDA 4448/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400217714) (Comisionada Presidenta Puente).
13. Recurso de revisión número RDA 4479(RDA 4480)/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folios Nos. 0610100155014 y 0610100155114) (Comisionada Cano).

14. Recurso de revisión número RDA 4486/14 interpuesto en contra del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada Baja California (Folio No. 1110100003614) (Comisionada Cano).
15. Recurso de revisión número RDA 4495/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000119814) (Comisionada Kurczyn).
16. Recurso de revisión número RDA 4496/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000119914) (Comisionado Monterrey).
17. Recurso de revisión número RDA 4498/14 interpuesto en contra del Servicio Postal Mexicano (Folio No. 0933800025314) (Comisionado Salas).
18. Recurso de revisión número RDA 4521/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800052714) (Comisionada Cano).
19. Recurso de revisión número RDA 4549/14 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100055914) (Comisionada Cano).
20. Recurso de revisión número RDA 4551/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102271214) (Comisionada Kurczyn).
21. Recurso de revisión número RDA 4556/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000138414) (Comisionada Cano).
22. Recurso de revisión número RDA 4599/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600244814) (Comisionado Guerra).
23. Recurso de revisión número RDA 4625/14 interpuesto en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Folio No. 0908500020714) (Comisionado Acuña).
24. Recurso de revisión número RDA 4626/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102191314) (Comisionada Cano).
25. Recurso de revisión número RDA 4636/14 interpuesto en contra de Liconsa, S.A. de C.V. (Folio No. 2014300012314) (Comisionado Monterrey).
26. Recurso de revisión número RDA 4637/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400275114) (Comisionada Presidenta Puente).
27. Recurso de revisión número RDA 4646/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100389414) (Comisionado Acuña).
28. Recurso de revisión número RDA 4647/14 interpuesto en contra del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Folio No. 1114100047214) (Comisionada Cano).
29. Recurso de revisión número RDA 4655/14 interpuesto en contra de PEMEX Refinación (Folio No. 1857600066814) (Comisionado Guerra).

30. Recurso de revisión número RDA 4658/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500178314) (Comisionada Presidenta Puente).
31. Recurso de revisión número RDA 4669/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100106414) (Comisionado Guerra).
32. Recurso de revisión número RDA 4684/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700503914) (Comisionada Kurczyn).
33. Recurso de revisión número RDA 4693/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800127214) (Comisionada Presidenta Puente).
34. Recurso de revisión número RDA 4703/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800049714) (Comisionada Cano).
35. Recurso de revisión número RDA 4737/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100392414) (Comisionado Acuña).
36. Recurso de revisión número RDA 4739/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100114214) (Comisionado Guerra).
37. Recurso de revisión número RDA 4740/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600324614) (Comisionada Kurczyn).
38. Recurso de revisión número RDA 4751/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102312114) (Comisionado Acuña).
39. Recurso de revisión número RDA 4755/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102343914) (Comisionado Monterrey).
40. Recurso de revisión número RDA 4758/14 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Folio No. 1111200046714) (Comisionado Acuña).
41. Recurso de revisión número RDA 4767/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700210514) (Comisionado Guerra).
42. Recurso de revisión número RDA 4768/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600242114) (Comisionada Kurczyn).
43. Recurso de revisión número RDA 4771/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad Social para la Fuerzas Armadas Mexicanas (Folio No. 0715000023114) (Comisionado Salas).
44. Recurso de revisión número RDA 4777/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800050614) (Comisionada Presidenta Puente).

45. Recurso de revisión número RDA 4781/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200048714) (Comisionado Guerra).
46. Recurso de revisión número RDA 4783/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800161214) (Comisionado Monterrey).
47. Recurso de revisión número RDA 4784/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600340714) (Comisionada Presidenta Puente).
48. Recurso de revisión número RDA 4790/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700262014) (Comisionado Monterrey).
49. Recurso de revisión número RDA 4791/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000158514) (Comisionada Presidenta Puente).
50. Recurso de revisión número RDA 4795/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Folio No. 0001500066714) (Comisionado Guerra).
51. Recurso de revisión número RDA 4796/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folio No. 0002100060414) (Comisionada Kurczyn).
52. Recurso de revisión número RDA 4798/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700245714) (Comisionada Presidenta Puente).
53. Recurso de revisión número RDA 4817/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400304614) (Comisionada Kurczyn).
54. Recurso de revisión número RDA 4819/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100481314) (Comisionada Presidenta Puente).
55. Recurso de revisión número RDA 4823/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700235014) (Comisionado Guerra).
56. Recurso de revisión número RDA 4826/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100212614) (Comisionada Presidenta Puente).
57. Recurso de revisión número RDA 4832/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200350814) (Comisionado Monterrey).
58. Recurso de revisión número RDA 4866/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200195314) (Comisionada Kurczyn).
59. Recurso de revisión número RDA 4887/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000158414) (Comisionada Kurczyn).
60. Recurso de revisión número RDA 4893/14 interpuesto en contra de PEMEX Refinación (Folio No. 1857600095314) (Comisionado Guerra).

61. Recurso de revisión número RDA 4953/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400289214) (Comisionado Salas).
62. Recurso de revisión número RDA 4965/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200048414) (Comisionado Monterrey).
63. Recurso de revisión número RDA 4977/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700253514) (Comisionado Guerra).
64. Recurso de revisión número RDA 4991/14 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100058314) (Comisionado Guerra).
65. Recurso de revisión número RDA 4998/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700271314) (Comisionado Guerra).
66. Recurso de revisión número RDA 5002/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102283814) (Comisionado Salas).
67. Recurso de revisión número RDA 5016/14 interpuesto en contra del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Folio No. 0410000019114) (Comisionado Salas).
68. Recurso de revisión número RDA 5021/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700518314) (Comisionado Monterrey).
69. Recurso de revisión número RDA 5023/14 interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000016114) (Comisionado Salas).
70. Recurso de revisión número RDA 5068/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100039614) (Comisionado Guerra).
71. Recurso de revisión número RDA 5086/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102378914) (Comisionado Salas).

3.3. Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas), que se someten a votación de los comisionados.

II. Acceso a la información pública

1. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0032/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500057914) (Comisionado Acuña).
2. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0034/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500057714) (Comisionado Guerra).

3.4 Acuerdos de ampliación de plazos, que se someten a votación de los comisionados:

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 4370/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800134014) (Comisionado Monterrey).
2. Recurso de revisión número RDA 4454/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600234414) (Comisionado Monterrey).
3. Recurso de revisión número RDA 4492/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700140714) (Comisionado Acuña).
4. Recurso de revisión número RDA 4533/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400079114) (Comisionado Salas).
5. Recurso de revisión número RDA 4706/14 interpuesto en contra del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Folio No. 0674700009514) (Comisionado Monterrey).
6. Recurso de revisión número RDA 4761/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700188414) (Comisionada Kurczyn).
7. Recurso de revisión número RDA 4994/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800052614) (Comisionada Presidenta Puente).
8. Recurso de revisión número RDA 5085/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Folio No. 1800100011514) (Comisionada Presidenta Puente).

3.5. Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 1223/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100050514) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión número RPD 1239/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102186514) (Comisionada Presidenta Puente).
3. Recurso de revisión número RPD 1281/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100086714) (Comisionada Presidenta Puente).

4. Recurso de revisión número RPD 1288/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102329914) (Comisionada Presidenta Puente).
5. Recurso de revisión número RPD 1296/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102450214) (Comisionado Salas).
6. Recurso de revisión número RPD 1301/14 interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Folio No. 0063300021714) (Comisionado Monterrey).
7. Recurso de revisión número RPD 1306/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100560914) (Comisionado Guerra).
8. Recurso de revisión número RPD 1307/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102409914) (Comisionada Kurczyn).
9. Recurso de revisión número RPD 1324/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700443614) (Comisionado Salas).
10. Recurso de revisión número RPD 1325/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700356014) (Comisionado Acuña).
11. Recurso de revisión número RDA-RCPD 4888/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Folio No. 0637000024414) (Comisionado Monterrey).

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 3919/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400186314) (Comisionada Cano).
2. Recurso de revisión número RDA 3961/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (Folio No. 0918200007114) (Comisionada Cano).
3. Recurso de revisión número RDA 4416/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200293614) (Comisionada Cano).
4. Recurso de revisión número RDA 4515/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102270914) (Comisionado Guerra).
5. Recurso de revisión número RDA 4518/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102129314) (Comisionada Presidenta Puente).
6. Recurso de revisión número RDA 4520/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102129214) (Comisionado Acuña).

7. Recurso de revisión número RDA 4539/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100468714) (Comisionada Presidenta Puente).
8. Recurso de revisión número RDA 4566/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800146814) (Comisionado Monterrey).
9. Recurso de revisión número RDA 4601/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900211814) (Comisionado Monterrey).
10. Recurso de revisión número RDA 4609/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100108014) (Comisionada Presidenta Puente).
11. Recurso de revisión número RDA 4660/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100479614) (Comisionado Acuña).
12. Recurso de revisión número RDA 4709/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102315114) (Comisionado Acuña).
13. Recurso de revisión número RDA 4729/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600295314) (Comisionado Salas).
14. Recurso de revisión número RDA 4731/14 interpuesto en contra de NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Folio No. 0663000011014) (Comisionada Cano).
15. Recurso de revisión número RDA 4749/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Vivienda (Folio No. 2012000017814) (Comisionada Presidenta Puente).
16. Recurso de revisión número RDA 4756/14 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (Folio No. 1111500046214) (Comisionada Presidenta Puente).
17. Recurso de revisión número RDA 4765/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100433214) (Comisionado Acuña).
18. Recurso de revisión número RDA 4779/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900231114) (Comisionado Acuña).
19. Recurso de revisión número RDA 4785/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V. (Folio No. 0918600003814) (Comisionado Salas).
20. Recurso de revisión número RDA 4793/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100516914) (Comisionado Acuña).
21. Recurso de revisión número RDA 4800/14 interpuesto en contra de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del

- Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1113500012914) (Comisionado Acuña).
22. Recurso de revisión número RDA 4801/14 interpuesto en contra de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1113500013014) (Comisionada Cano).
 23. Recurso de revisión número RDA 4805/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000118214) (Comisionada Presidenta Puente).
 24. Recurso de revisión número RDA 4837/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (Folio No. 1222300025314) (Comisionado Guerra).
 25. Recurso de revisión número RDA 4840/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100212814) (Comisionada Presidenta Puente).
 26. Recurso de revisión número RDA 4842/14 interpuesto en contra del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Folio No. 1114100050814) (Comisionado Acuña).
 27. Recurso de revisión número RDA 4863/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400337514) (Comisionado Acuña).
 28. Recurso de revisión número RDA 4865/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Agraria (Folio No. 1510500016114) (Comisionado Guerra).
 29. Recurso de revisión número RDA 4875/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000170514) (Comisionada Presidenta Puente).
 30. Recurso de revisión número RDA 4885/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900243414) (Comisionada Cano).
 31. Recurso de revisión número RDA 4886/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900245014) (Comisionado Guerra).
 32. Recurso de revisión número RDA 4894/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100519014) (Comisionada Kurczyn).
 33. Recurso de revisión número RDA 4898/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000168414) (Comisionado Acuña).
 34. Recurso de revisión número RDA 4907/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700239214) (Comisionado Guerra).
 35. Recurso de revisión número RDA 4924/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200192414) (Comisionada Presidenta Puente).

36. Recurso de revisión número RDA 4928(RDA 4929 y RDA 4930)/14 interpuesto en contra del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Folios Inexistentes) (Comisionado Guerra).
37. Recurso de revisión número RDA 4951/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Folio No. 0001500075014) (Comisionado Monterrey).
38. Recurso de revisión número RDA 4955/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200054914) (Comisionada Cano).
39. Recurso de revisión número RDA 4958/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400072614) (Comisionado Monterrey).
40. Recurso de revisión número RDA 4981/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700206814) (Comisionado Salas).
41. Recurso de revisión número RDA 4984/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700553614) (Comisionado Guerra).
42. Recurso de revisión número RDA 4986/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600359314) (Comisionado Monterrey).
43. Recurso de revisión número RDA 5005/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500177814) (Comisionado Guerra).
44. Recurso de revisión número RDA 5007/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400330514) (Comisionado Monterrey).
45. Recurso de revisión número RDA 5012/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200182314) (Comisionado Guerra).
46. Recurso de revisión número RDA 5029/14 interpuesto en contra de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (Folio No. 0220000020814) (Comisionada Presidenta Puente).
47. Recurso de revisión número RDA 5040/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800150414) (Comisionado Guerra).
48. Recurso de revisión número RDA 5051/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700181814) (Comisionado Salas).
49. Recurso de revisión número RDA 5054/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800166814) (Comisionado Guerra).
50. Recurso de revisión número RDA 5076/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000119814) (Comisionada Kurczyn).
51. Recurso de revisión número RDA 5083/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200333214) (Comisionada Kurczyn).

52. Recurso de revisión número RDA 5110/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102276114) (Comisionado Guerra).
53. Recurso de revisión número RDA 5112/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200389714) (Comisionado Monterrey).
54. Recurso de revisión número RDA 5144/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400242214) (Comisionada Cano).

3.6. Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 1341/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100104414) (Comisionada Kurczyn).

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 5075/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000119714) (Comisionado Guerra).
2. Recurso de revisión número RDA 5078/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000120214) (Comisionada Presidenta Puente).
3. Recurso de revisión número RDA 5092/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102351414) (Comisionada Presidenta Puente).
4. Recurso de revisión número RDA 5097/14 interpuesto en contra de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (Folio No. 0682000010214) (Comisionada Kurczyn).
5. Recurso de revisión número RDA 5113/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100392114) (Comisionada Presidenta Puente).
6. Recurso de revisión número RDA 5117/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700188714) (Comisionado Guerra).
7. Recurso de revisión número RDA 5125/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100109414) (Comisionada Kurczyn).
8. Recurso de revisión número RDA 5177/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000150314) (Comisionado Salas).
9. Recurso de revisión número RDA 5185/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700245214) (Comisionado Acuña).

10. Recurso de revisión número RDA 5199/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400294214) (Comisionado Acuña).
11. Recurso de revisión número RDA 5203/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102401714) (Comisionado Monterrey).
12. Recurso de revisión número RDA 5205/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700245414) (Comisionado Salas).
13. Recurso de revisión número RDA 5206/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700187714) (Comisionado Acuña).
14. Recurso de revisión número RDA 5213/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400293714) (Comisionado Acuña).
15. Recurso de revisión número RDA 5220/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700547114) (Comisionado Acuña).
16. Recurso de revisión número RDA 5230/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000046414) (Comisionada Kurczyn).
17. Recurso de revisión número RDA 5232/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Folio No. 0001500058814) (Comisionada Presidenta Puente).
18. Recurso de revisión número RDA 5234/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100030014) (Comisionado Acuña).
19. Recurso de revisión número RDA 5239/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064103374212) (Comisionada Presidenta Puente).
20. Recurso de revisión número RDA 5242/14 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Población (Folio No. 0416000016614) (Comisionada Cano).
21. Recurso de revisión número RDA 5245/14 interpuesto en contra de PEMEX Refinación (Folio No. 1857600074314) (Comisionado Monterrey).
22. Recurso de revisión número RDA 5268/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100302114) (Comisionado Salas).
23. Recurso de revisión número RDA 5286/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100528114) (Comisionada Kurczyn).
24. Recurso de revisión número RDA 5315/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600259714) (Comisionado Monterrey).

3.7. Recursos de revisión que para su resolución requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos.

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 4962/14 interpuesto en contra del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Folio No. 0945100038214) (Comisionada Cano).

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por virtud del cual en estricto acatamiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región con residencia en Acapulco, Guerrero en auxilio de las labores del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el amparo en revisión número R.A. 161/2014, misma que confirmó la sentencia del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 225/2014; se deja sin efectos la resolución emitida por el pleno del entonces organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el expediente relativo al recurso de revisión RDA 4236/13 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece.

5. Asuntos generales.



Instituto Federal de Acceso a la
Información y Protección de Datos

ACUERDO ACT-PUB/11/12/2014.04, POR VIRTUD DEL CUAL EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SÉPTIMA REGIÓN CON RESIDENCIA EN ACAPULCO, GUERRERO EN AUXILIO DE LAS LABORES DEL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO R.A. 161/2014, MISMA QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO 225/2014; SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL ENTONCES ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RDA 4236/13 DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

CONSIDERANDOS

1. Que con fecha veintinueve de julio de dos mil trece, la particular presentó una solicitud de acceso a la información a la Procuraduría Federal del Consumidor, a través de la cual requirió copia certificada de las documentales contenidas en el expediente motivo de la visita de verificación administrativa realizada a la empresa quejosa, consistente en:
 - Orden de Verificación y Oficio de Comisión.
 - El Acta de Visita de Verificación levantada como consecuencia de la ejecución de la orden, en la que los visitadores actuantes plasmaron los hechos y omisiones detectadas.
 - El escrito presentado por la empresa verificada, en el que realizó sus manifestaciones y presentó las pruebas estimadas para solicitar el levantamiento de sellos o medidas precautorias dictadas.
 - Resolución emitida por la Procuraduría Federal del Consumidor, que contenga los motivos por los que consideró pertinente el levantamiento de los sellos impuestos con motivo de la visita practicada.
2. Que con fecha veintitrés de agosto de dos mil trece, el sujeto obligado, respondió a la solicitud de acceso, indicando que la información solicitada es reservada con fundamento en el artículo 14, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
3. Que el doce de septiembre de dos mil trece, inconforme con la respuesta, la particular interpuso recurso de revisión, mismo que quedó radicado bajo el número RDA 4236/13, turnándose a la entonces Comisionada Sigrid Arzt Colunga, del organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.



Instituto Federal de Acceso a la
Información y Protección de Datos

4. Que el dieciocho de septiembre de dos mil trece, dicha Comisionada Ponente, acordó la admisión del recurso de revisión interpuesto por la recurrente en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor.
5. Que el veintisiete de noviembre de dos mil trece, el Pleno del entonces organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emitió la resolución en el recurso de revisión RDA 4236/13, revocando la respuesta del sujeto obligado, instruyendo a que entregara a la recurrente la información de su interés, debiendo otorgar una versión pública de la misma, toda vez que podría contener información confidencial, con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
6. Que el siete de febrero de dos mil catorce, el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia, modificando entre otros, el artículo sexto, el cual establece que la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
7. Que asimismo, como lo establece el artículo octavo transitorio del Decreto anteriormente citado, en tanto el Congreso de la Unión expide las reformas a las leyes respectivas en materia de transparencia, el organismo garante que refiere el artículo sexto Constitucional ejercerá sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto por el mencionado Decreto y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental vigente.
8. Que con motivo de la reforma Constitucional anteriormente referida, el catorce de mayo de dos mil catorce, el Senado de la República tomó protesta a los siete Comisionados integrantes del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
9. Que la tercera interesada en el recurso de revisión RDA 4236/13, inconforme con la resolución de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece, promovió juicio de amparo, del que conoció el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, con el número de expediente 225/2014; juicio que fue resuelto el veintinueve de mayo de dos mil catorce, determinando: *"conceder la protección federal solicitada para el efecto de que la autoridad responsable, Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, deje insubsistente la resolución de veintisiete de noviembre de dos mil trece, dictada en el recurso de revisión con número de expediente RDA/4236/2013; y, proceda a emitir una nueva*



Instituto Federal de Acceso a la
Información y Protección de Datos

determinación debidamente fundada y motivada, atendiendo a los razonamientos expuestos en este fallo sobre la clasificación de la información solicitada al sujeto obligado." (sic)

En ese sentido, a dicho de la Juez, la información solicitada forma parte de un procedimiento seguido en forma de juicio; ya que, aun cuando la visita de verificación administrativa hubiere concluido con el levantamiento de los sellos impuestos, lo cierto es que con base en su resultado, se dio inicio al procedimiento administrativo por infracciones a la ley; procedimiento que no contaba con resolución que hubiere causado estado, ubicándose en el supuesto que establece el artículo 14, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por tanto, en la resolución reclamada se debió considerar los referidos aspectos al momento de clasificar la información solicitada al sujeto obligado, vinculada con la visita de verificación administrativa realizada a la quejosa y con base en ello, determinar la procedencia o improcedencia de su entrega.

Máxime que la hipótesis del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, involucra a los procedimientos seguidos en forma de juicio que aún no se han resuelto o cuya resolución no ha causado estado y que por tal razón, la información que contiene se considera reservada.

10. Que en contra de la sentencia referida, el Órgano Constitucional Autónomo, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, interpuso recurso de revisión, del que conoció el Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región con Residencia en Acapulco, Guerrero en auxilio de las labores del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el amparo en revisión R.A. 161/2014; quien en sesión de seis de noviembre de dos mil catorce, resolvió confirmar la sentencia recurrida.
11. Que el Pleno del Órgano Constitucional Autónomo, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo ordenado por el artículo 6°, Apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los transitorios, Octavo y Noveno del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de febrero de dos mil catorce; 15, fracciones I y III, 21 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de febrero de dos mil catorce.
12. Que en ese sentido y de conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 20, fracciones I y XVI y 21, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, antes mencionado, la Comisionada Presidenta propone al Pleno en acatamiento a la ejecutoria de amparo anteriormente referida, dejar sin efectos la resolución de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece, dictada por el entonces organismo descentralizado de la Administración Pública



Instituto Federal de Acceso a la
Información y Protección de Datos

Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el recurso de revisión RDA 4236/13, a efecto de que previos los trámites de ley se emita el proyecto de resolución que en derecho corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Téngase por recibida la ejecutoria de fecha seis de noviembre de dos mil catorce, emitida por el Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región con Residencia en Acapulco, Guerrero en auxilio de las labores del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el amparo en revisión R.A. 161/2014, mediante la cual se confirmó la sentencia dictada por la Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal de fecha veintinueve de mayo de dos mil catorce, en el juicio de amparo 225/2014.

SEGUNDO.- En estricto cumplimiento a los resolutivos PRIMERO y SEGUNDO de la ejecutoria de seis de noviembre de dos mil catorce, dictada por el Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región con Residencia en Acapulco, Guerrero en auxilio de las labores del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el amparo en revisión R.A. 161/2014, se deja sin efectos la resolución de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece, dictada por el Pleno del entonces organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el recurso de revisión RDA 4236/13.

TERCERO.- Se turne a través de la Presidencia de este Órgano Constitucional Autónomo, el expediente del recurso de revisión RDA 4236/13 al Comisionado Ponente que por turno corresponda, a efecto de que previos los trámites de ley, presente al Pleno de este Instituto, el proyecto de resolución que en derecho proceda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dentro del plazo que el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, otorgó para el cumplimiento de la ejecutoria.

CUARTO.- Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a comunicar al Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, el contenido del presente acuerdo, así como las acciones que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la citada ejecutoria.

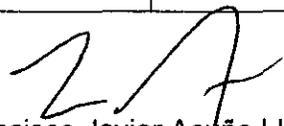
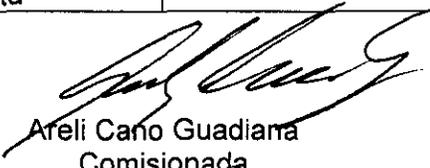
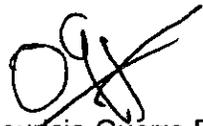
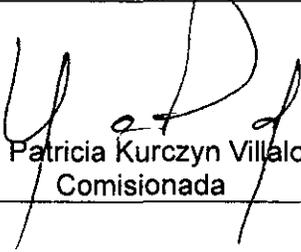
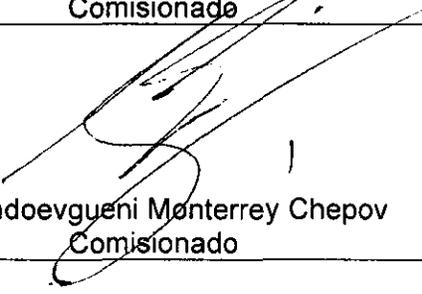
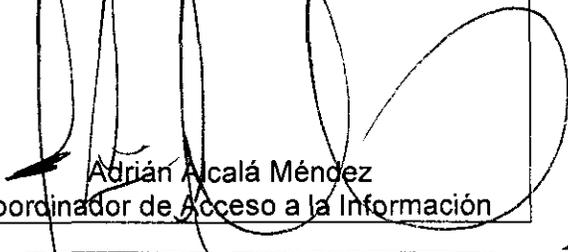
QUINTO.- Publíquese en la página del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, este acuerdo.



Instituto Federal de Acceso a la
Información y Protección de Datos

SEXTO.- El presente acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación.

Así, por unanimidad lo acordaron los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Ximena Puente de la Mora, Francisco Javier Acuña Llamas, Areli Cano Guadiana, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez, en sesión celebrada el once de diciembre de dos mil catorce, ante Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de Acceso a la Información, con las funciones del Secretario de Acceso a la Información previstas en el Reglamento Interior de este Instituto.

 Ximena Puente de la Mora Comisionada Presidenta	
 Francisco Javier Acuña Llamas Comisionado	 Areli Cano Guadiana Comisionada
 Oscar Mauricio Guerra Ford Comisionado	 Maria Patricia Kurczyn Villalobos Comisionada
 Rosendoevgueni Monterrey Chepov Comisionado	 Joel Salas Suárez Comisionado
 Adrián Alcalá Méndez Coordinador de Acceso a la Información	